



Instituto Tecnológico Superior de Huichapan
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado *
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)			
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	57,919,125.84	112,249,708.03	112,249,708.03
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹	0.00	0.00	0.00
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)			
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	57,919,125.84	77,155,714.50	77,155,714.44
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	0.00	0.00	0.00
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0.00	35,093,993.53	35,093,993.59

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado *
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0.00	35,093,993.53	35,093,993.59
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0.00	0.00	0.00
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	0.00	35,093,993.53	35,093,993.59

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado *
A. Financiamiento	0.00	0.00	0.00
B. Amortización de la deuda	0.00	0.00	0.00
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	0.00	0.00	0.00

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos.

2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Organos Autónomos.

3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados.

NOTA: El anteproyecto del presupuesto anual de egresos del ejercicio 2016 se autorizó en la XLIII Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo, de fecha 29 de octubre de 2015, por un monto total de \$57,919,125.84 (Cincuenta y siete millones novecientos diecinueve mil ciento veinticinco pesos 84/100 M.N.), del POA.

El presupuesto anual de ingresos del ejercicio 2016 se aprobó en la XLVI Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo del Instituto, con fecha 12 de abril de 2016, por un monto total de \$57,967,198.00 (Cincuenta y siete millones novecientos sesenta y siete mil ciento noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) del POA y \$155,000.00 (Ciento cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), de Otros recursos.

Se aprobó la 1a. modificación del presupuesto anual de egresos en la XLVII Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva, con fecha 23 de agosto de 2016, por un monto de \$59,171,170.00 (Cincuenta y nueve millones ciento setenta y un mil ciento setenta pesos 00/100 M.N.) del POA y \$50,083,207.63 (Cincuenta millones ochenta y tres mil doscientos siete pesos 63/100 M.N.) de Otros recursos.

En la XLIX Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva, de fecha 15 de diciembre de 2016, se presentó la 2a. modificación del Programa Operativo Anual, mediante el acuerdo SE/XLIX/2016/5, por monto de \$59,512,409.44 (Cincuenta y nueve mil quinientos doce mil cuatrocientos nueve pesos 44/100 M.N.) del POA y de otros recursos por la cantidad de \$50,493,207.63 (Cincuenta millones cuatrocientos noventa y tres mil doscientos siete pesos 63/100 M.N.), dando un gran total de \$110,005,617.07 (Ciento diez millones cinco mil seiscientos diecisiete pesos 07/100 M.N.)

En la I Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva, de fecha 26 de Enero de 2017, se presentará la modificación del Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio 2016, por un monto de \$60,188,712.49 (Sesenta millones ciento ochenta y ocho mil setecientos doce pesos 49/100 M.N.) del POA y otros recursos por un monto de \$52,407,764.02 (Cincuenta y dos millones cuatrocientos siete mil setecientos sesenta y cuatro pesos 02/100 M.N.), dando un gran total de \$112,596,476.51 (Ciento doce millones quinientos noventa y seis mil cuatrocientos setenta y seis pesos 51/100 M.N.).

En el ejercicio fiscal 2016, se consideró en egresos presupuestales un monto de \$23,645,395.97 (Veintitres millones seiscientos cuarenta y cinco mil trescientos noventa y cinco pesos 97/100 M.N.), por concepto de proyectos de investigación, equipamiento, infraestructura y remanentes de ejercicios anteriores.

En el ejercicio fiscal 2016, se consideró en ingresos presupuestales un monto de \$12,889,036.88 (Doce millones ochocientos ochenta y nueve mil treinta y seis pesos 88/100 M.N.), por concepto de proyectos de investigación, equipamiento, infraestructura autorizados con recursos del fondo de reserva.

Elaboró

 L.C.P. Juana Hernández López
 Subdirectora de Planeación y Evaluación

Revisó

 Ing. Imelda Peña Espinoza
 Directora de Planeación y Vinculación

Autorizó

 Ing. María Angélica Bravo Cadena
 Directora General